

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTRONARANJAL SA CORRESPONDIENTE AL 16 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de **Naranjal**, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a **las 12 horas del día 16 de marzo 2020**, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudadela Guayacanes segunda etapa, se instala la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, **ELECTRONARANJAL SA**. Con la asistencia de los siguientes accionistas: **ALBAN SORROZA VICTOR STALIN**. En su calidad de ACCIONISTA, Nombrada por los accionistas a dirigir la presente Junta, por sus propios derechos y como propietario de **2900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas Ing. CAICEDO MEJIA JUAN JOSE.**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, quien también comparece por sus propios derechos como accionista propietaria de **2900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una**, quien actúa como secretario de la Junta. Quien Preside la Junta, toma la palabra y solicita que por secretaría se le informe si Existe el quórum necesario para celebrar la presente Junta, El Secretario de la Junta informa que los accionistas presentes, representan el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía que es de **USD \$ 5.800,00 (Cinco mil ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América)**. Encontrándose presente la totalidad de accionistas que poseen el cien por ciento del capital social de la Compañía, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo con la facultad establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañía, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **Uno:** La aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019.- **Dos:** Autorización que debe otorgársele a la Gerente General y Representante Legal de la Compañía para la firma de los respectivos Estados Financieros. **Tres:** Elegir o nombrar al Comisario para que realice el respectivo examen de los estados financieros del año 2019, **Cuatro: Decidir el destino de las utilidades generadas en el periodo financiero 2019.** Conocido el orden del día, pasan a tratar los puntos referidos: **PUNTO UNO:** Toma la palabra Quien preside la Junta de la Compañía y manifiesta que no es necesario hacer un análisis a los Estados Financieros del Ejercicio Económico correspondiente al Periodo tributario 2019. Debido a que la misma no ha realizado transacción financiera autorizadas por los integrantes de esta junta **PUNTO DOS.** Toma la palabra la Gerente General y manifiesta que para proceder a lo manifestado por la Junta debe otorgársele la respectiva autorización a fin de proceder a firmar los estados financieros y presentarlos al Servicio de Rentas Interna y Superintendencia de Compañía; y, La Junta procede a autorizar en forma unánime al Gerente General y Representante Legal para que proceda a dar cumplimiento en lo aprobado por la Junta. **PUNTO TRES,** Se reelige Ing. Pedro vera Zapata, para que de actuando como Comisario en el examen de los estados financieros, dando Así cumplimiento a los requerimientos de La Superintendencia de Compañía; **PUNTO CUATRO:** Los accionista deciden que el asunto de las utilidades generada en el periodo contable 2019, no hay nada de que tratar en este punto, porque la empresa no realizo movimiento financiero alguno. No habiendo otro punto que tratar, la Gerente

General manifiesta que de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 12055, expedido por la Superintendencia de Compañía, Artículo Vigésimo Tercero debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta junta, siendo estos: **a)** Lista de asistentes y número de acciones que representan; **b)** Copia Certificada del Acta por la Secretaria de la Junta.

Quien preside la Junta concede un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual por secretaría se da lectura a la misma, quedando aprobada por unanimidad, declarándose concluida la Sesión de Junta General Ordinaria de accionistas a las 14H30. f) **ALBAN SORROZA VICTOR STALIN** f) **CAICEDO MEJIA JUAN JOSE**



VICTOR STALIN ALBAN SORROZA
PRESIDENTE

ALBAN SORROZA VICTOR STALIN
Quien Preside La Junta



JUAN JOSE CAICEDO MEJIA
C.C.No. 120398405-7
ACCIONISTA

CAICEDO MEJÍA JUAN JOSÉ
Secretaria Acc CC.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTRONARANJAL SA CORRESPONDIENTE AL 16 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de **Naranjal**, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a **las 12 horas del día 16 de marzo 2020**, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudadela Guayacanes segunda etapa, se instala la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, **ELECTRONARANJAL SA**. Con la asistencia de los siguientes accionistas: **ALBAN SORROZA VICTOR STALIN**. En su calidad de ACCIONISTA, Nombrada por los accionistas a dirigir la presente Junta, por sus propios derechos y como propietario de **2900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas Ing. CAICEDO MEJIA JUAN JOSE.**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía, quien también comparece por sus propios derechos como accionista propietaria de **2900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una**, quien actúa como secretario de la Junta. Quien Preside la Junta, toma la palabra y solicita que por secretaría se le informe si Existe el quórum necesario para celebrar la presente Junta, El Secretario de la Junta informa que los accionistas presentes, representan el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía que es de **USD \$ 5.800,00 (Cinco mil ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América)**. Encontrándose presente la totalidad de accionistas que poseen el cien por ciento del capital social de la Compañía, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de acuerdo con la facultad establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañía, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: **Uno:** La aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2019.- **Dos:** Autorización que debe otorgársele a la Gerente General y Representante Legal de la Compañía para la firma de los respectivos Estados Financieros. **Tres:** Elegir o nombrar al Comisario para que realice el respectivo examen de los estados financieros del año 2019, **Cuatro: Decidir el destino de las utilidades generadas en el periodo financiero 2019.** Conocido el orden del día, pasan a tratar los puntos referidos: **PUNTO UNO:** Toma la palabra Quien preside la Junta de la Compañía y manifiesta que no es necesario hacer un análisis a los Estados Financieros del Ejercicio Económico correspondiente al Periodo tributario 2019. Debido a que la misma no ha realizado transacción financiera autorizadas por los integrantes de esta junta **PUNTO DOS.** Toma la palabra la Gerente General y manifiesta que para proceder a lo manifestado por la Junta debe otorgársele la respectiva autorización a fin de proceder a firmar los estados financieros y presentarlos al Servicio de Rentas Interna y Superintendencia de Compañía; y, La Junta procede a autorizar en forma unánime al Gerente General y Representante Legal para que proceda a dar cumplimiento en lo aprobado por la Junta. **PUNTO TRES,** Se reelige Ing. Pedro vera Zapata, para que de actuando como Comisario en el examen de los estados financieros, dando Así cumplimiento a los requerimientos de La Superintendencia de Compañía; **PUNTO CUATRO:** Los

accionista deciden que el asunto de las utilidades generada en el periodo contable 2019, no hay nada de que tratar en este punto, porque la empresa no realizo movimiento financiero alguno. No habiendo otro punto que tratar, la Gerente General manifiesta que de conformidad con lo establecido en el Reglamento N° 12055, expedido por la Superintendencia de Compañía, Artículo Vigésimo Tercero debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta junta, siendo estos: **a)** Lista de asistentes y número de acciones que representan; **b)** Copia Certificada del Acta por la Secretaria de la Junta.

Quien preside la Junta concede un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual por secretaría se da lectura a la misma, quedando aprobada por unanimidad, declarándose concluida la Sesión de Junta General Ordinaria de accionistas a las 14H30

CERTIFICO:

Que la presente Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas es igual a su original que reposa en el File de Actas de la Compañía **ELECTRONARANJAL SA** al cual me remito en caso necesario.- f) **CAICEDO MEJÍA JUAN JOSÉ**

Naranjal 16 de marzo del 2020


JUAN JOSE CAICEDO MEJIA
C.C.No. 120398405-7
ACCIONISTA

CAICEDO MEJÍA JUAN JOSÉ
Secretaria Acc CC

LISTADO DE SOCIOS CONCURRENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELECTRONARANJAL SA 16 MARZO DEL 2020

DETALLE:

Juan J. Caicedo Mejía
Gerente General Accionista

Propietario de 2800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una

Albán Sorroza Víctor Stalin.
Accionista

Propietaria de 2800 Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una